

# Montevideo EL HERALDO

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Casa SAFI  
Sociedad representante de albarcas de  
gros y sables—Oficinas de bazar  
de arte y utilidad.  
Independencia 421—Florida

Esteban Rodríguez

Único representante de 45  
maquinas de escribir.  
L. C. Smith y Bros.

PORTE PAGADO

Florida Lunes 17 de Noviembre de 1919

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 70

DIRECTOR  
JUAN F. GUICHÓN

ADMINISTRADOR  
PEDRO J. BRANDA

Dirección y Administración: Calle  
Independencia N° 782

TELÉFONO: «LA COOPERATIVA»

SUSCRIPCIÓN

Número del día	\$ 0.00
atrasado	\$ 0.10
Por un mes	\$ 0.50
un semestre adelantado	\$ 2.80
un año	\$ 5.00

ZAPATERIA  
DE

JOSÉ GALLOTTI  
Perfección y puntitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad. Independencia 677.—Florida.

TODOS A VESTIRSE A LA SASTRERIA  
DE  
Vicente Piccininno

Por el gran surtidor de easimires de esta Estación, recibido recientemente, ¡Última novedad!

Independencia 742.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA

DE TOMAS MOLINA Y CIA

Se resiben pensionistas a precios convenientes.

Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estomago.

La casa cuenta con amplias comodidades. Oficinas de banio. Calcularizadas.—Independencia y Joaquín Suárez.

Pestor Lafon Rodriguez

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fossalta de Urioste.

Calle Antolín Urioste 508.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Aqua Blanca Da un cutis saceropela-  
do, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Único depo-  
sitario en Florida, FAR-  
MACIA MENDIZABAL

EL HERALDO

FLORIDA, NOVIEMBRE 17 de 1919

El batllismo  
y las policías

El Batllismo floridense asienta su obra—obra esencialmente constructiva y liberadora—en el Evangelio de autonomía política, primero individual luego colectiva, predicado por Batlle con el fervor del apostol y con la autoridad del estadista. Nos enorgullecemos de haber contribuido, muy eficientemente, a despertar y aliviar en todos y en cada uno de nuestros correligionarios la conciencia de sus derechos y la clara noción de sus deberes cívicos. Y este esfuerzo que integralmente pertenece al batllismo sincero, está a punto de ser detenido por el batllismo fangido. La igualdad nos induce a exhortar a nuestros correligionarios a la verdad de la actual situación parlamentaria del Departamento. Los mismos que a pesar de ellos ingresaron en el batllismo—sólo cuando se convencieron de que poniendo

se frete al batllismo anulaban rápidamente su personalidad política—intentan desnaturalizarlo apelando al concurso de la policía. La menguante fracción intendental alardea de batllismo proclamando la candidatura diputatorial del hermano del Dr. Juan Antonio Buero pero gasta especial empeño en demostrar que cuenta con el apoyo del Presidente de la República del que—según ellos—emanan las órdenes, transmitidas a los comisarios, para que comprometan susfragios a favor de la expresada candidatura. Y los hechos producidos recientemente confirman en parte la veracidad de aquellos alardes. Las policías trabajan, y trabajan en contra de los candidatos de la Departamental porque ser de ellos son los del pueblo: hay que facilitar al pueblo el más amplio ejercicio de sus derechos aunando esfuerzos en el sentido de que intervengan en la cosa pública el mayor número de ciudadanos. La intervención de la policía, organizada en máquina electoral al servicio del Presidente de la República, retira al pueblo y concurre a la persuasión de que la moral política jamás será practicada.

Nosotros persistimos en la resolución de seguir adelante, siempre adelante, honrando a los principios que sustentamos honrandonos a nosotros mismos. Quisiéramos no el auxilio, porque ello significaría reñir de nuestras intimas convicciones, sino la presidencia de la policía. Y con mayor razón cuando, como decímos, la policía se transforma en máquina electoral obediente a las órdenes del Presidente de la República.

El Dr. Brum habrá otorgado realmente la conformidad que se le atribuye? Nosotros nos resistimos a creerlo pues ello nos llevaría inevitablemente a rectificar el alto concepto que nos merece. No obstante nuestra serenidad y nuestra buena voluntad para juzgarlo existe en contra de él el hecho flagrante de que las policías trabajan como un sólo hombre para la candidatura del hermano del Dr. Juan A. Buero, personalidad anónima a quién nadie conoce en nuestro Departamento y estrechamente ligada por vínculos de familia y de amistad al Primer Magistrado.

## Las proclamaciones

### EL ACTO DE AYER

Bajo la presidencia del señor Carlos T. Gamba sesionó ayer la Comisión Departamental Colorada prestando a la proclamación de los candidatos a la Representación Nacional en Cámaras Representativas, miembros del Consejo Departamental de la Junta Electoral. En otro lugar de esta hoja nuestros lectores encontrarán la nómina completa de los correligionarios proclamados de acuerdo con las elecciones realizadas el lunes de la semana pasada.

Después de agotada la orden del día el señor Martínez Trueba pronunció, con esa sobria y concep- tiosa eloquencia que lo caracteriza, un bello discurso cuyas cláusulas fueron largamente ovacionadas. Explicó la gestación y significado de su candidatura y las razones que lo habían determinado a aceptar su proclamación. Todos los oyentes recordaron su convicción de que el señor Martínez Trueba ha de representar brillantemente a los colorados batllistas del Departamento.

Después el señor Martínez Trueba habló al señor José Luis Rodríguez, proclamado primer titular al Congreso Departamental, poniendo en transparencia su conocimiento de nuestras necesidades y el firme deseo de remediarlas apoyando todo el caudal de sus energías y de sus entusiasmos.

A pedido de la Asamblea el Sr.

### Colorados Batllistas!

No temais las amenazas ni confiéis en las promesas de vuestros jefes o patrones.

Nadie podrá saber cómo votáis! Los malos funcionarios que abusan de sus puestos para ejercer presión sobre sus empleados serán aleccionados por el voto secreto.

Pero, además, los colorados batllistas deben saber que si el batllismo triunfa los malos funcionarios desaparecerán.

El viernes sólo confía en la coerción para vencer. Volando contra él, se lo demostrará que el voto secreto le ha inutilizado su única arma disponible. —(De «EL DÍA»)

### Salvando una omisión

En nuestra edición anterior, al dar la noticia de la reincorporación al Registro Cívico de 125 ciudadanos colorados—indebidamente excluidos por las mayordomas de la comisiones inscripciones de la 1.ª sección y de la Junta Electoral—omitimos significar que la bien fundada sentencia del doctor Berindúguas es consecuencia de la gestión promovida y continuada por nuestro activo e inteligente compañero de causa señor J. Lucio Sierra.

### Con careta

Como adelantamos en nuestra edición anterior—toda una primicia de subidos quajes—las huestes intendentes presentaron a don Ursino con careta. En vista de la tenaz resistencia del electorado se le jugara una mala pasada. Se pondrá de primer titular al Concejo al señor de Sierra, segundo al señor Pedro Pastorini “hijo” y de primer supletivo a don Ursino. En el caso harto improbable de que entrara al segundo titular renunciaría el señor Pastorini y lo tendríamos a don Ursino de Concejal. ¡Qué invento el de la bicicleta!

A nosotros nos da la impresión de esos niños que se ponen una careta y se creen, los muy candidos, que la manita no los conoce!

Don Ursino con careta!  
Como se va a reir el electorado de la mascarita.

### DE «EL DÍA»

POD QUIEN DEBERÁN VOTAR LOS COLORADOS BATLLISTAS

—Todos los colorados batllistas deben votar por su Partido y sus candidatos, proclamados por la Comisión Departamental: Cunnatos más votos cuente el batllismo tanto mas honroso será su victoria demacrática contra los adversarios ocasionales dentro de llamas y contra los adversarios de siempre: los blancos!

### Bobre hombre

Andan muchos Bobres hombres que de tanto darse vuelta están redondos como bolas de billar. No hacen muchos meses eran batllistas fervorosos. Poco después eran felicianistas. Más tarde, cuando el reinado de Manini, eran maninistas intransigentes, inflexibles. Ahora son brumistas. ¿Qué serán mañana? ¡Bobres hombres!

El batllismo, factor eficaz de independencia, democracia y de amplitud apreciable, es radicalmente opuesto a los procedimientos solapados y a las ocultaciones sistemáticas. El primordial derecho de todo batllista—que entraña un deber ineludible—consiste en exigir que los aspirantes a los puestos representativos, concretos y medianamente los más altos y propios en que funda sus aspiraciones.

Los puestos representativos son puestos de trabajo y de iniciativa no pueden honorablemente aspirar a ellos los que no hayan revelado talento y voluntad para hacer obra.

Nuestro deber es votar a los hombres que consideremos capaces de convertir en realidad los ideales partidarios. Proceder de otro modo es tratar con el batllismo y desprestigar al Partido Colorado.

## Partido Colorado

### Candidatos de la Comisión Departamental

#### Representación Nacional

##### TITULARES

- 1 Andrés Martínez Trueba
- 2 Carlos M. Sorin
- 3 Pedro F. Murcioll
- 4 Oscar Acosta
- 5 Jesús Sosa

##### SUPLENTES

- 1 Carlos T. Gamba
- 2 Carlos M. González
- 3 Juan Fernández
- 4 J. Lucio Sierra
- 5 Juan A. Castell

#### Concejo Departamental

##### TITULARES

- 1 José L. Rodríguez
- 2 Orestes Scotti
- 3 Fco. N. Jaumandreu
- 4 Ramón Olalquiaga
- 5 Pedro R. Suárez
- 6 Pedro J. Branda
- 7 Juan J. Cabeza

##### SUPLENTES

- 1 Carmelo Fallache
- 2 Teodoro S. Patrón
- 3 Manuel Pereyra
- 4 José F. Russo
- 5 Arturo Ruy
- 6 Pedro M. González
- 7 Juan Carlos Castro

#### Cámara Departamental

##### TITULARES

- 1 Dr. Modesto Etchepare
- 2 Carlos T. Gamba
- 3 Dr. Oscar Acosta
- 4 Pedro J. Branda
- 5 Carmelo Fallache
- 6 F. Oscar Rodríguez
- 7 Pedro A. Suárez
- 8 Luis R. Suárez
- 9 Arturo Ruy
- 10 José Balles
- 11 Coralia Pereira
- 12 Pedro M. González
- 13 Marcos Remedios
- 14 Pedro Bracco
- 15 José S. Acevedo
- 16 Héctor De León
- 17 Amadeo Rodríguez
- 18 Román J. Eulacio
- 19 Celestino Calzada
- 20 José L. Matos
- 21 Florencio Fernández
- 22 Marcelino Alaniz
- 23 Juan L. Ford
- 24 Pedro A. Pérez
- 25 Carlos Marinón
- 26 Ladislao Machado

##### SUPLENTES

- 1 Carlos M. González
- 2 José R. Gahn
- 3 Alberto Riva
- 4 Eduardo Fernández
- 5 Esteban Rodríguez
- 6 Humberto Z. Carlevaro
- 7 Armando Tubino
- 8 Enrique Pérez
- 9 Ramón Tomás y Calaf
- 10 Ramón Olalquiaga
- 11 Pedro Lara Curachet
- 12 Elvio Moner Ruy
- 13 Antonio Brando
- 14 Manuel L. Pastorini
- 15 Isidoro Reguici
- 16 Antonio Montenegro
- 17 Ciriaco Rodríguez
- 18 Lucio Sierra
- 19 Teófilo T. Ibarra
- 20 Juan M. Suárez
- 21 Julian Marquez
- 22 Helvecio Riva
- 23 Victor F. Taranto
- 24 Vicente Cayaña
- 25 Severo Cayaña
- 26 Hipólito F. Etcheverría
- 27 Serapio L. Pérez
- 28 Juan Carlos Rivas
- 29 Pedro Farolini
- 30 David Farolini
- 31 Pedro Inarra

#### Junta Electoral

##### TITULARES

- 1 Carmelo Fallache
- 2 Pedro J. Branda
- 3 José R. Gahn
- 4 Ramón Olalquiaga
- 5 Alfonso Moreno
- 6 Alberto Riva
- 7 Vicente E. Cayaña
- 8 Manuel L. Pastorini
- 9 Dante Martinucci
- 10 Esteban Rodríguez
- 11 Antonio Brando
- 12 Pedro Lara Curachet
- 13 Guillermo Macció
- 14 Severo Cayaña
- 15 Marcelino Osorio
- 16 Dalmiro Vidal
- 17 Victor F. Taranto
- 18 Teófilo T. Ibarra
- 19 Carlos M. González

##### SUPLENTES

- 1 Secundino Bravo Miguez
- 2 Ciriaco Rodríguez
- 3 José F. Russo
- 4 Ramón Tomás y Calaf
- 5 Alfonso Moreno
- 6 Alberto Riva
- 7 Vicente E. Cayaña
- 8 Manuel L. Pastorini
- 9 Dante Martinucci
- 10 Esteban Rodríguez
- 11 Antonio Brando
- 12 Pedro Lara Curachet
- 13 Guillermo Macció
- 14 Severo Cayaña
- 15 Marcelino Osorio
- 16 Dalmiro Vidal
- 17 Victor F. Taranto
- 18 Teófilo T. Ibarra

#### Comisión D. Colorado

La Asamblea del dia 10 del corriente respecto a la lista de candidatos proclamados por grupos ajenos a ella.

Art. La Comisión Departamental reconocerá como listas de candidatos que podrán ser validadas sin faltar a los deberes partidarios, las que se presenten por treinta

# FARMACIA NUEVA

DE  
COSME AÑORGA MENCIA.-FARMACEUTICO  
PUREZA DE DROGAS  
GARANTIDA GRAN SURTIDO DE  
PERFUMERIA Precio modicos.

religiosos, o lo menos, y llevan la lista y suben la lista proclamada por ella; siempre que todos los candidatos se comprometan a aceptar el programa del Partido y las resoluciones de su Convención Nacional.

Art. Los candidatos que figuren en la lista proclamada por la Comisión Departamental no podrán figurar al mismo tiempo en otra lista, deniendo ser eliminados de la que presente la C. Departamental.

En ese caso no renunciará el candidato que la haya seguido en orden d-votación en la elección correspondiente.

Las listas de candidatos para las que se solicite la aceptación de la C. Departamental deberán ser presentadas antes del 15 de Noviembre.

Art. No correrán por cuenta de la Comisión Departamental los gastos que occasionen la publicación, impresión, propaganda, etc., de las listas que ésta por ella.

La Secretaría.

## Instrucciones para votar

Para votar es indispensable presentarse ante las mesas receptoras las boletas del Registro Civil. Nadie debe dejar de votar por falta de boleta. Si un colorado batallista la hubiese perdido o no la encontrara a tiempo, debía renovarla ante la Junta Electoral del respectivo departamento. Si está en poder de un trámite debe exigirle su devolución. Si no se la devuelve con la diligencia debida al acto electoral, deberá solicitarse la renovación, pues se expandiría a perder su voto si a último momento no se le diera.

En todos los clubes seccionales batallistas se suministra a los religiosos lista e instrucciones para votar, así como todos los datos e informes que se requieren para el más legítimo y eficaz ejercicio de sus derechos.

Para saber en qué distrito de votar hoy que figura en los avisos que hace público la Junta Electoral, a que mes corresponde el número de la boleta de inscripción del interesado. También puede preguntarse en el respectivo Club Colorado la lista seccional.

—Para votar es necesario presentarse a la Comisión receptora de respectivo distrito (entre la hora 8 y la hora 16 y 20) con la boleta del Registro Civil. Examinada la boleta y admitido el ciudadano como elector legítimo de la misma recibirá un sobre firmado y sellado y con él en la mano se dirigirá al cuarto secreto que le indicará la Comisión. En ese cuarto, sobre una mesa, el elector encontrará, en montones separados, las listas de los diferentes partidos; elegirá las de sus simpatías (de Partido Colorado batallista), la doblará en cuatro pliegues, sin firmarla, la meterá dentro del sobre que le entregó la mesa y lo cerrará. La ley ordena que el sobre acierte en las elecciones generales.

Nuestros correligionarios, acostumbrados a votar en las elecciones partidarias con sobre abierto, deben tener cuidado de cerrar el sobre cuando voten el día 30 porque así lo exige la ley. Si los correligionarios quieren evitar confusiones, conviene que lleven el Club batallista de la sección una lista en el sobre. En el cuarto secreto la colocan dentro del sobre, cerrando éste energicamente ante la observación de terceros. En ese cuarto, cada elector recupera la plena soberanía de la conciencia. Ni sus patronos, ni sus jefes sabrán más cuál ha sido su librito votativo. En el cuarto secreto, los humildes y los oprimidos son hombres tan libres como los más pudientes.

Sí sus superiores han pretendido coaccionarlos o imponerles consignas determinadas, deben darles una lección votando contra ellos.

Todos los colorados batallistas deben prestar ayuda y consejo al comité del comicio y constituirse entre sus amigos y conocidos en propagandistas del ídolo favorable a la causa democrática del Partido.

Nadie debe dejar de votar por no saber cómo se vota, por qué se vota o dónde se vota. Dígame a ver si

los remisos, los arrepentidos o los engañados pueden decidir con sus actitudes equivocadas la derrota del Partido y con ella el triunfo de los adversarios.

—Los colorados batallistas deben apurarse a depositar sus votos, preferentemente, en las horas de la mañana, para dedicarse de tarde a la propaganda entre los amigos que hubieren retardado el cumplimiento de ese deber cívico.

## LAS MARAS DE SIEMPRE

Los agentes electorales intendentes pretenden intimidar a los obreros municipales, diciéndoles que el día de la elección les van a marcar los sobres, y, como es natural, agregan que los que no voten sus listas serán despedidos del trabajo. Podemos garantizar que el secreto del voto será respetado absolutamente y que lo único que puede suceder es que algún voto vaya a pasar algún tiempo a la sombra.

Por otra parte, el 30 de Noviembre termina el reinado de los disidentes.

El señor Juan F. Costa

VIDE CONSUL URUGUAYO EN SAN FRANCISCO

En los siguientes elogios térmicos comentan "La Mañana", de Montevideo, la designación del señor Juan F. Costa, sienmri la local que se ha destacado por su espíritu empresarial y por su labor social inacabable, para viceconsul honorario en San Francisco (Brasil).

—En acuerdo celebrado, ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Extranjeras, fué nombrado nuestra distinguida compatriota el señor Juan Francisco Costa, viceconsul honorario en la ciudad de San Francisco, Estado de Santa Catalina, en el Brasil.

Se trata de una designación acertadísima, pues la persona en quien recae ha logrado en aquella ciudad, vincularse extensamente a los mejores círculos sociales, comerciales e industriales y donde goza de consideración y estima, merece a sus ponderadas condiciones de inteligencia, sociabilidad y honestidad de bien. Nuestros intereses confidados a su custodia, han de tener siempre un celoso guardián, y el país quién lo representa en aquella progresista población con todo brillo.

## De Estación La Cruz

### LA FERIA DE DICIEMBRE

Cómo podrán ver nuestros lectores, por el aviso que publicamos, en la sección respectiva, el jueves 4 del entrante mes de Diciembre, se realizará un Bravío Feria en el Local Manuel M. Biscúete de esta localidad organizado por Victoria y Muñoz. Las perspectivas de esta Feria que no eran nada favorables dado el desarrollo alarmante de la Alta, que hacia sentir en carácter epidémico y combiado desde que hoy tiene a declarar, pues ha estado ya enferma la generalidad de los ganados, siendo lógico suponer que para la fecha en que esta Feria se realice, habría desaparecido la epidemia.

Las continuas y oportunas lluvias caídas que si bien en algunos puntos han excedido en los más han sido en abundancia, favoreciendo el estado de los campos; que hoy se encuentren muy empastados obligan

a que pueda decirse a los Sr. Invernadores a hacer compras para repasar sus invernaderos.

Dada la anterior gravedad de las lluvias y de buena sangre; si el tiempo continúa favorable; en esa Feria encontrarán fácil coacción, novillos para invertir que reúnan estas dos condiciones, edad y edad, no así los ganados inferiores.

Al iniciarse la propaganda de esta Feria, ya hay inscritos, aproximadamente, unos mil vacunos, entre ellos, un lote de 500 vacas y vaquillas con cría y proximas a dar cría Durham y Hereford, ganado de muy buena sangre, pues tiene más de 25 años de refinamiento. Los que hayan querido concurrir con ganados a esta Feria deberán hacer a veces sus inscripciones con la mayor anticipación, para poder hacer una buena propaganda.

## Queremos saber...

Queremos saber cuál es la causa por la que la Banda Municipal sólo da audiciones en la Plaza Asamblea. Entendemos que lo equitativo sería que los domingos las diera en una plaza y los jueves en otra y no como lo hace actualmente con evidente injusticia.

No creemos que exista ninguna razón que justifique la predilección de la Banda Municipal por la Plaza Asamblea. Como nos creemos con iguales derechos que los vecinos de la aristocrática Plaza Vieja, esperamos ser atendidos. —Varios vecinos de la Plaza Artigas.

## COMERCIALES

### AGENTES DEL INDICADOR ILUMINADO

Noviembre 12/1919.—Señores Rodríguez y Sastre,—muy Sres mios. Tengo el agrado de dirigirme a Vds en nombre de la Emereza de propagandas South American and Brazil Sales, para comunicarles la resolución que sobre los derechos del Indicador Público Iluminado de Florida ha tenido la empresa que tengo el alto honor de pertenecer. La administración de dicha empresa ha legado en el día de la fecha todos los derechos que sobre dicha propaganda tenía, el aparato iluminado y demás suplementos de beneficio de la casa que Vds forman sociedad: los Derechos de dicha propaganda correrán de el día 17 de Noviembre de 1920—es decir después de haber fenecido los compromisos que han contraído con el comercio local—Nosotros a partir de esa fecha nos desligaremos de todo beneficio y pergeño que pueda arrear dicha propaganda—quedando al mismo tiempo designado Vds como agentes exclusivos de nuestra casa en esta ciudad.

Saluda alta a los Ses.

A. Mellor

## VIDA SOCIAL

### Teatro Pierrot

El jueves último se exhibió en el Teatro Florida la interesante película "La nave de la ilusión", bellísima y delicada producción de la acreditada marca Paramount.

Lillian Lee, que en esta película debutó cinematográfico desempeñando el rol principal, es una notable artista que, unida su gran belleza a sus singulares dotés escénicas, constituye una verdadera promesa para el futuro.

«La nave de la ilusión» siguió la exhibición del álbum social florideño, donde la cámara fotográfica de los Riva nos presentó admirables fotografías de diversas niñas de nuestra sociedad.

Entre la selecta concurrencia anotamos las familias de Curuchet Magaña, Tejería, Trenchi, Prato, Osorio, Urioste, Pastorini, Vignoli E., Testa, Lauria, Arturo Ferreira, De-Grossi, Cuadrado, Berroondo, Poulastrou, Piccinino, Curuchet J., Gortari, Icasius, Buzzi, Echevarria, Pastorini, Mercader, Britos, Elichire, Galotti, Del Marco de Gámez, Mey, Pérez, Bezocci, Buzzi y otras.

Anoche y anteanoche, «Do lo vivo a lo pintados» y «Rosa Té», Arcafra. Manana función popular con el preciado modelo, creación de la aplaudida Hivian Martín, y el jueves la colosal película «Romeo y Julieta».

GRAN BIOGRAFO FLORIDA

Ante numerosa concurrencia fue

## AUTOMOVIL

Para el transporte de pasajeros de Florida a Cerro Colorado y vice-versa.

SALIDAS: De Florida los días 1, 5, 9, 13, 21, 25 y 29 a las 7 a. m.

De Cerro Colorado los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 a las 7 a. m.

### PRECIO DE LOS PASAJES

De Florida a la casa de comercio de R. P.	\$ 3.00
" R. P. a Estación Robledo	" 3.00
" Robledo a Cerro Colorado	" 1.50
" Cerro a " "	" 7.50

Entre parajes intermedios, precios convencionales. Se llevan encomiendas y se hacen comisiones.

Para obtener informes y boletos en Florida «Mensajería Nueva»; calle Independencia N° 667; Teléfono "La Cooperativa". En Cerro Colorado en la casa de comercio de Cílio Mendez.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida el día quince del mes de Noviembre del año mil novecientos diez y nueve a la hora once. A petición de los interesados hago saber: Que han propuesto unir su matrimonio don JOSÉ L. MALLÍOS.

#### Los que viven

Con procedimiento de Mansueillaga nos visitaron los señores Jóvus Soza y José L. Mallíos.

—Regresó a San Gerónimo el señor Celestino Calzada.

—No visitó el señor Marcos R. medios.

—Regresó a Cardal el señor Pablo Zubeldía.

### Intendencia Municipal de Florida

#### LICITACION

Llamase a licitación para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingó, entre Independencia y 25 de Mayo; 25 de Mayo, entre Ituzaingó y General Flores; General Flores, entre 25 de Mayo y Callina; Gallina; entre General Flores y Ituzaingó.

Las propuestas presentadas en sentido correspondiente, serán admitidas hasta el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas y 15 y su apertura tendrá lugar en ésta fecha en presencia de los interesados que concurren al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general, a lo determinado por la Ley de afechado de 29 de Diciembre de 1915 debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría de la Intendencia todos los días y horas hábiles.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses.

Florida Octubre 28 de 1919.

Ignacio G. de Sierra  
Intendente

### SALVADOR SIXTO

Hace saber a su clientela y al público en general que ha trasladado su taller de mueblería y carpintería a la calle Ituzaingó 651 a dos cuadras de distancia de la sucursal del Banco de la República.

### Intendencia Municipal de Florida

#### LICITACION

Llamase a licitación para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallina; Rodo entre Rodo e Ituzaingó; Urioste entre Independencia y Gallina.

Las propuestas presentadas en sentido correspondiente, serán admitidas hasta el 29 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas y 30 y su apertura tendrá lugar en ésta fecha en presencia de los interesados que concurren al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general, a lo determinado por la Ley de afechado de 29 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría de la Intendencia todos los días y horas hábiles.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses.

Florida, Octubre 28 de 1919.

Ignacio G. de Sierra  
Intendente

### BILZ Bebida sin alcohol

Colossal consumo mundial  
Único Depositario en Florida  
PEDRO R. SUAREZ

### SE NECESITA

Una mujer formal para mecumbe sin retiro.  
Tratar General Rivera 357.

# Panadería - La Especial.

DE  
BUGLIO & MUNIZ

Calle Antolín Urioste esq. Faustino López. - Antigua Panadería Marañón

Participamos al público que en este establecimiento de panificación, se emplea para la elaboración de pan, galleta de campana y galleta marina, harina de primera y especial.

Se observa la más rigurosa higiene, de acuerdo con los modernos adelantos de la salubridad.

Tiene personal competente y se garante la mayor exactitud en el peso.

La elaboración está bajo la dirección de sus propietarios, los que no omiten sacrificios con el fin de servir, lo mejor posible a su numerosa clientela. — BUGLIO & MUNIZ.

## Sastrería Sportman

DE  
MIGUEL TEPERINO

Sastrería Diplomado.—Calle Independencia N.º 614

Teléfono: Las dos Compañías

Esta casa recibe de recibir un selecto surtido de casimires extranjeros apropiados para la estación y gran variedad de gustos.

Quedan advertidos mis numerosos clientes y el público en general.

Precios sin competencia.

## "EL URUGUAYO"

ALMACEN Y BARRACA

PUEBLO 25 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Reparto a domicilio con prontitud

Ollas de hierro y esmalte

Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado

Alambre de todas clases, pickels

Neumáticos para autos, aceites para id.

Jarras esmalte, loza y vidrio

Especialidad en comestibles y vino El Pescador

Único agente en ésta del auto Buick

Lámparas, faroles, tubos

Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras

Creolinas, fluido, Nicotina, pasta para Sarra

Ingredientes para máquinas Hormigüadoras

Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

Diciembre

4

Victorica y Muños y Bascuas-Guichón

Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL M. BASCUAS

ESTACION 1.4 CRUZ

Excelente mercado para ganado de Invierno y "recrecimiento", para novillos de buena clase y edad.

Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victorica y Muños, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo o a M. Bascuas Guichón Estación La Cruz.

4

Diciembre

ZAPATERIA BADANO

Surtido permanente en calzados

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS VENTAS AL CONTADO

LIQUIDACION Por cambio de firma

Auto de la carrera a Montevideo

Salidas de Florida los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 a. m. De Montevideo los días Martes, Jueves y Sábados a las 7 a. m. Por pasajes e incomendadas en Florida, calle Independencia 780 frente al Hotel Lara y en Montevideo en la casa de Cambio Messina, Andes 1410 y 1412.

EL HERALDO

"Atlántida", "El Hogar"

"Mundo Argentino", "La Tierra"

Figurines en general.— Agente en Florida:

RAMON TOMAS Y CALAF

Correlistas Departamentales

VICENTE GONZALEZ—De Florida a Sarandí del Yí y vice-versa

Salidas de Florida: días 1, 8, 16 y 24

— Sarandí — 3, 11, 19 y 27

GERVANIO J. ALONZO—De Florida a Reboleto y vice-versa.

Salidas de Florida: días 1, 5, 9, 13, 21 y 25

— Reboleto — 3, 7, 11, 15, 19 y 23

y 27.

PRO C. LEÓN—De Florida a Mendoza y Pasco de Cuello.

Salidas de Florida: días 5, 10, 15 y 20 y

25.

— Mendoza y P. Cuello: días 2, 7, 11, 17, 22 y 27.

ELIXIR DE NOGUEIRA

Empleado con éxito para las siguientes molestias:



ELIXIR DEPURATIVO DE LA BARBARA

Administración Dptal. de Rentes

## AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patrones o empresarios que el impuesto de prevención social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libertades en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentes de Sarandí Grande por los referidos patrones o empresarios, siendo el valor de esta \$0.12

Florida, Agosto 18 de 1919.

Administración Optal. de Rentes

## AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los contribuyentes obligados al pago de este impuesto o sea a los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a \$ 200.000 que desde el 1.º de Septiembre próximo, esta Administración admitirá las denuncias que por ocultación puedan presentarse. Se considerarán de pertenencia de un solo propietario los bienes pródividenses, los de la sociedad conyugal y sociedades anónimas.

Florida, Agosto 18 de 1919.

José N. Ledesma

Se desea arrendar

Cualquier cantidad de campo, para agricultura o pastoreo.

Para tratar con Rodríguez y Branda, Calle Independencia N.º 782 Florida.

Valentín Lamaita

MECANICO

Especialista en máquinas de escribir. Calle Juan L. Cardoso N.º 240.

## FARMACIA CARDENAS

DE  
Román Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéutico)

Surtido de drogas de primera calidad y específicos farmacéuticos. Se despiden recetas para las Sociedades de Socorros Máticos

TELÉFONO DE COOPERATIVA

Sarandí Grande. Departamento de Florida

## CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO—FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he resabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferrería y acopio de frutos del país que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.



Mas Luz por Menos Dinero

## CRAN CAFE Y CONFITERIA DEL CENTRO

SERVICIO ESMERADO PARA LUNCHS Y BANQUETES

Bomboneras y objetos de fantasía, de exquisitez gusto artístico. Riquísimos helados, Cocktails de distintos gustos. Casa montada á la altura de sus similares montevideanas.

Teléfonos: Las dos Compañías.

Calle Independencia esquina José Enrique Rodó.—Florida.

## Restaurant Oriental

DE QUIRINO CASTAÑO E HIJO

ANTIGUA CASA DE ANCHURETEGUI

Calle José Enrique Rodó N.º 360

FLORIDA

Comunico a mis numerosas relaciones que he comprado la casa de comercio que el Sr. Juan J. Anchurague tenía establecida en esta Ciudad establecida en el ramo de Restaurantes y posada situada en la calle José Enrique Rodó N.º 360.

Al establecerme no he escatimado esfuerzos para introducir en dicho establecimiento todas las mejoras necesarias, por lo tanto puedo ofrecer a mis favorecedores todas las comodidades que exige una casa de esta índole.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

## EDICTO

Por disposición de S. S. al Juez

Letrado Departamental Doctor Martínez Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Casilda Cequeira de Pelusaga

para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado,

dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Octubre 20 de 1919.

Gerardo Condán Actuario.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental Doctor Martínez Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de José Fiori de Boechi para

que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Setiembre de 1919

Gerardo Condán Actuario.

